

CONVOCATORIA CAS N° 005-2011-GORE ICA

(D. LEG. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM)
BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Gobierno Regional de Ica.

2. OBJETO

La presente Convocatoria tiene por objeto seleccionar a la(s) persona(s) natural(es) con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con la(s) necesidad(es) del(los) servicio(s) a prestar, en concordancia con los requerimientos de las diferentes dependencias que conforman la estructura orgánica de la Región Ica; de acuerdo a la relación de prestación de servicios a convocar, que se precisa en el ANEXO N° 1 de las presentes bases.

3. TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia para cada proceso, posición/actividad de los servicios a prestar, así como lo relacionado con el monto de la contraprestación y periodo contractual, se encuentra(n) considerado(s) individualmente en la presente convocatoria.

La modalidad contractual se sujeta al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4.1 Los términos de referencia contienen información relacionada con la fuente de financiamiento.

5. CONTRAPRESTACION Y PERIODICIDAD CONTRACTUAL.

5.1 Los términos de referencia contienen información relacionada con el monto de la contraprestación y periodo contractual.

6. BASE LEGAL

- 6.1. Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- 6.2. D. Leg. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 6.3. D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057.
- 6.4. Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- 6.5. D.S N° 065-2011-PCM
- 6.6. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 6.7. Resolución de Gerencia General Regional N° 0133-2011-GORE-ICA/GGR, que designa la Comisión de Contratación CAS.

II. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El Cronograma del proceso se encuentra establecido en el ANEXO N° 2 de las presentes bases.

2.1. CONVOCATORIA

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el inciso 2 del numeral 3.1 del artículo 3° del Reglamento del D. Leg. N° 1057.

2.2 PRESENTACION DE LA POSTULACION

- a) Las personas interesadas deberán manifestar su postulación en un sobre cerrado a la Comisión de Contratación Administrativa de Servicios CAS/GORE ICA., en un plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, previo al inicio de la etapa de selección.
- b) La postulación estará dirigida a la Comisión de Contratación CAS/GORE ICA, y se presentará en sobre cerrado con el siguiente rotulo, en Mesa de Partes del GORE ICA, sito en Av. Cutervo No. 920 Ica:

<p><u>CONVOCATORIA CAS No. 05 -2011-GORE-ICA</u></p> <p>PROCESO CAS N° _____ -2011-GORE-ICA</p> <p><u>OBJETO:</u></p> <p>CONTRATACION DE 13 ESPECIALISTAS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD</p> <p>2011</p>

- c) Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada :
 - Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (FORMATO N° 1) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el proceso posición/actividad de los servicios a prestar.
 - Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
 - Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (FORMATO N° 02)
 - Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales.(Formato N° 03)
 - Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria.(Formato N° 03)
 - Declaración Jurada de no estar trabajando en otra entidad y/o proyecto estatal (Formato N° 03)
 - Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(Formato N° 03)
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

- d) Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos mínimos precisados en los términos de referencia pertinente.

2.3 DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de Selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Contratación CAS, que está integrada por cuatro (4) Miembros designados para tal efecto; Comisión que procederá de acuerdo a las presentes bases y formalidades propias que la naturaleza del proceso amerita.

El proceso de selección se registrará por el Cronograma establecido en el ANEXO N° 2 de las presentes bases; asimismo, algunas de estas etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

El proceso de Selección implica la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, incluye la evaluación curricular y, otras a criterio de la entidad y/o Comisión de Contratación convocante; dicho proceso comprende tres (3) etapas:

- Evaluación de Cumplimiento de requisitos mínimos;
- Evaluación Curricular; y
- Entrevista Personal.

El puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera y cuyo detalle se precisa a continuación:

- Evaluación Curricular..... : Puntaje máximo de 50.00
- Entrevista Personal : Puntaje máximo de 50.00

El candidato que obtenga el mayor puntaje de los 100 puntos ocupará el primer orden de mérito y será el seleccionado para suscribir el contrato con la entidad.

2.4 Etapa de evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos.

- a) Se realizará en acto privado por la Comisión de Contratación CAS; esta etapa tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje.
- b) El Currículo u Hoja de Vida y su documentación complementaria, son los documentos que serán evaluados en la presente etapa del proceso.
- c) En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en Currículo u Hoja de Vida y su documentación complementaria, en términos de si cumple totalmente o no con los requerimientos mínimos exigidos en los términos de referencia.
- d) El postulante que no presente su Currículo u Hoja de Vida y su documentación complementaria (no se considerará como documento que sustente los requisitos mínimos a la Declaración Jurada), no será considerado para la siguiente etapa.
- e) Para proseguir con el proceso de selección se deberá tener como mínimo un (1) Currículo u Hoja de Vida y su documentación complementaria, que haya cumplido totalmente con los requerimientos técnicos mínimos; caso contrario se declarará DESIERTO el proceso.
- f) La información consignada en el Currículo u Hoja de Vida y su documentación complementaria, tiene el carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante

es el responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice la entidad convocante.

2.5 Etapa de Evaluación Curricular.

- a) Se realizara en acto privado por la Comisión de Contratación CAS; tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio.
- b) Para efectos de la evaluación Curricular u Hoja de Vida y su documentación complementaria curricular, se procederá a tener en cuenta que los datos consignados en el mismo coincidan con los términos de referencia del proceso ítem posición/actividad de los servicios a prestar. La evaluación curricular será calificada hasta 50 puntos como máximo.
- c) El puntaje máximo en la calificación del currículum es de cincuenta (50) puntos; se considerarán los siguientes criterios:
 - o Formación Académica (Profesional, Técnico de mando medio y/o Especialización, según se requiera).
 - o Experiencia laboral.
 - o Capacitación Especializada en temas relacionados a la profesión y al cargo al que postula.
- d) Cumplida la etapa de evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos, la Comisión de Contratación CAS, de acuerdo al Cronograma publicará en el Portal Institucional y exhibirá en la Vitrina Informativa de la Sede del Gobierno Regional, la relación de postulantes que pasan a Entrevista personal con un mínimo de 40pts.

CRITERIOS DE CALIFICACION: PROFESIONALES

	CRITERIOS		PUNTAJE
1	FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos)		20
	Grado de Bachiller	8 puntos	
	Título universitario	10 puntos	
	Estudios Concluidos de maestría en áreas de administración o planeamiento	2 puntos	
2	CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS (MAXIMO 14 puntos)		14
	Capacitación, curso o diplomado en gestión administrativa	02 puntos	
	Capacitación o curso en saneamiento físico legal y/o temas registrales.	10 puntos	
	Curso o capacitación de herramientas informáticas a nivel de usuario (Windows, Microsoft Office, otros).	02 puntos	
3	EXPERIENCIA LABORAL (máximo 16 puntos)		16
	Experiencia profesional no menor de un (01) año en el Sector Público o privado desempeñando funciones afines	16 puntos	
	TOTAL		50

CRITERIOS DE CALIFICACION: TECNICOS

	CRITERIOS		PUNTAJE
1	FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos)		20
	Estudio superior Concluido	10 puntos	
	Grado de Bachiller	05 puntos	
	Título universitario	05 puntos	
2	CAPACITACIONES, CURSOS, DIPLOMADOS (MAXIMO 16		16
	Capacitación, curso o especialización en Auditoria administrativa, imagen institucional o procedimientos registrales	08 puntos	
	Curso o capacitación de herramientas informáticas a nivel de usuario (Windows, Microsoft Office, otros).	08 puntos	
3	EXPERIENCIA LABORAL (máximo 14 puntos)		14
	Experiencia profesional no menor de un (02) año en el Sector Público o privado desempeñando funciones afines	14 puntos	
	TOTAL		50

e) **BONIFICACIONES:**

o **Personas con discapacidad:**

De conformidad con el Artículo 36º de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registro conforme el Art. 11 de la precitada Ley.

o **Licenciados de las fuerzas armadas:**

En atención a lo dispuesto por el artículo 61º de la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar, y su Reglamento Decreto Supremo Nº 021-2009-DE-SG, concordante con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Nº 61-2010-SERVIR/PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje total obtenido, debiendo presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que justifique la condición de licenciado.

2.6 Etapa de la Entrevista Personal.

La entrevista estará a cargo del Comité evaluador y del jefe de la dependencia solicitante, quienes cumplirán estrictamente las presentes bases administrativas.

- a) La Comisión de Contratación CAS, llevará a cabo esta etapa en forma personalísima.
- b) La entrevista personal determinará la adecuación del candidato a un determinado servicio al cual postula, así como para completar la información que se posee del

candidato y conocer cómo piensa, sus rasgos de aptitud y su personalidad de acuerdo al Anexo N° 03. La Entrevista Personal, será calificada hasta 50 puntos como máximo; se considerarán los siguientes criterios:

- Conocimientos del servicio a prestar
- Cultura General
- Personalidad
- Desenvolvimiento

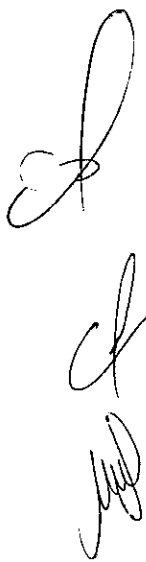
III. CRONOGRAMA DEL PROCESO

De acuerdo al Anexo N° 02

IV. RESULTADO DEL PROCESO

- 4.1 De acuerdo con lo establecido en las presentes Bases el candidato que obtenga el mayor puntaje de los 100 puntos establecidos, ocupará el primer orden de merito y será el seleccionado para suscribir el contrato con la entidad.
- 4.2 El resultado del proceso de selección se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica y en lugar visible de acceso al público del local institucional, sito en la Avenida Cutervo N° 920 Ica.
- 4.3 La Comisión de Contratación CAS., una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Oficina de Administración del Potencial Humano, con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles de publicado los resultados.
- 4.4 No se devolverá la documentación entregada por los postulantes, por formar parte del expediente del presente proceso de contratación.
- 4.5 Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera tanto durante el proceso o en su culminación, será resuelto en última instancia por la Comisión de Contratación CAS., quedando agotada la vía administrativa en dicha instancia única.
- 4.6 Los postulantes que resulten ganadores, deberán entregar currículum vitae en copias Notariales

Ica,....., de....., de 2011.



ANEXO Nº 01

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS

Nº 005-2011-GORE-ICA.

RELACION DE SERVICIOS A CONVOCARSE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

PROCESO CAS	DENOMINACION DEL SERVICIO	N.P.S.	UNID. ORGANICA SOLICITANTE
0001	ABOGADO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0002	ABOGADO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0003	ABOGADO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0004	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0005	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0006	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0007	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0008	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0009	INGENIERO AGRÓNOMO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0010	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0011	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0012	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
0013	ASISTENTE EN COMUNICACIONES	1	SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD

NOTA :

N.P.S. : Numero de Prestadores de Servicios

PROCESO CAS. : Ver términos de Referencia para cada servicio requerido.

ANEXO Nº 2

GOBIERNO REGIONAL DE ICA		
PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS		
Nº 005-2011-GORE-ICA		
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
Convocatoria (PUBLICACION Y EXHIBICION DURANTE 5 DIAS)	Del 18 Al 24 de agosto del 2011	Publicación y exhibición en Portal Institucional y Vitrina informativa Institucional
Presentacion de la postulación	Del 18 Al 24 de agosto del 2011	Mesa de Partes del Gobierno Regional de Ica
Etapa de evaluación curricular y evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	25 de agosto del 2011	Acto privado
Publicación de la relación de postulantes que pasan a la entrevista personal, con la precisión del resultado final	26 de agosto del 2011	Publicación y exhibición en Portal Institucional, y vitrina informativa institucional
Entrevista Personal	31 de Agosto del 2011	Acto privado
Publicación de Resultado y suscripción del contrato CAS	01 de setiembre del 2011	Los resultados se publicaran y exhibirán en Portal Institucional y vitrina informativa Institucional

Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

ANEXO Nº 03

ENTREVISTA PERSONAL

CONVOCATORIA CAS. N° 005-2011

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

NÚMERO DE PROCESO CAS AL QUE POSTULA Y DENOMINACION DEL SERVICIO A PRESTAR
.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. DOMINIO TEMÁTICO	20	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula.		
2. CULTURA GENERAL	10	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3. FACILIDAD DE COMUNICACIÓN, DESENVOLVIMIENTO	10	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.		
4. SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL- PERSONALIDAD	10	
Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	50	



FORMATO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ica,.....

Señores:

COMISION DE CONTRATACION CAS, GORE-ICA

Presente.-

Asunto: Convocatoria CAS. N° 005-2011

De mi consideración

Yo,....., identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° -2011-GORE-ICA, cargo de..... regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento aprobado con el D. S. N° 075-2008-PCM. Y su modificatoria aprobada con D.S. 065-2011-PCM, para lo cual cumpla con adjuntar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae u Hoja de Vida, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al FORMATO N° 02
- Declaración Jurada de no tener vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica conforme al FORMATO N° 03
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales, conforme al FORMATO N° 03
- Declaración Jurada de no estar trabajando en otra entidad, conforme al Formato N° 03.
- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada conforme al formato N° 03
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Atentamente,

NOMBRES y APELLIDOS-----

DNI. N° _____



FORMATO Nº 02

CONVOCATORIA CAS. Nº 005-2011

DD. JJ. DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

COMISION DE CONTRATACION CAS/GORE-ICA

Presente.-

De mi consideración:

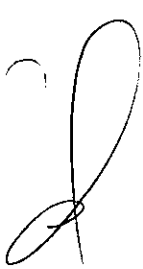

El(La) que suscribeidentificado con DNI. Nº, con RUC Nº, con domicilio en, en mi condición de postulante a la Convocatoria CAS Nº 005-2011-GORE ICA, declaro bajo juramento que:

- a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. Nº 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM; y al Art. 9º del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- c) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.
- d) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- e) Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de ser seleccionado.
- f) Conozco las sanciones contenidas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Atentamente

NOMBRES y APELLIDOS-----
DNI. Nº _____

FORMATO Nº 03

CONVOCATORIA CAS. Nº 005-2011

DECLARACIÓN JURADA

Yo.....deaños de edad, identificado(a)
con DNI Nº.....con domicilio ende
la Provincia de Departamento de en pleno conocimiento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) **Que**, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos Civiles
- b) **Que**, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- c) **Que**, no he sido objeto de despido en la actividad privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- d) **Que**, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- e) **Que**, gozo de buena salud.
- f) **Que**, no me une ningún vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- g) **Que**, no percibo ningún tipo de remuneraciones por parte del estado de ninguna naturaleza.

Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el art. 42 de la Ley Nº 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230º de la Ley Nº 27444 y artículo 411º del Código Penal.

Ica,de del 2011

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

